

Condiciones Financieras otorgadas al Sector Público por Acreedores Multilaterales y Bilaterales para Apoyos Presupuestarios

Fecha de actualización: 28/04/2022

Características	BID ^{1/} (Banco Interamericano de Desarrollo)	BIRF ^{2/} (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento)	BCIE ^{3/} (Banco Centroamericano de Integración Económica)	CAF ^{4/} (Banco de Desarrollo para América Latina)	FMI ^{5/} (Fondo Monetario Internacional)	AFD ^{4/} (Agencia Francesa de Desarrollo)	
Sectores a financiar	Apoyo presupuestario	Apoyo presupuestario	Apoyo presupuestario	Apoyo presupuestario	Apoyo presupuestario	Apoyo presupuestario	Apoyo presupuestario
Monedas	Dólares de EE.UU., yenes, euros y francos suizos, o una combinación de estos.	Dólares de EE.UU., el euro y el yen japonés.	Dólares de EE.UU.	Dólares de EE.UU.	Dólares de EE.UU.	Euros o USD	
Periodo de gracia	3 años- 5 años	4 años	5 años	4,5 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años	
Periodo de desembolso	1 año	4 años	5 años	2 años	Hasta 3 años	Hasta 3 años	
Periodo de amortización	4 años- 15 años	16 años	15 años	15,5 años	Hasta 6 años	Hasta 15 años	
Tasa de interés anual	Instrumento: Financiamiento especial para el Desarrollo (SDL) A manera de referencia la tasa de interés vigente es Libor a 3 meses (1,04%) + margen de fondo (0,18%) + margen de préstamos del BID (0,90%) + margen fijo SDL 1,15%=3,27% Instrumento: Préstamo Programático de Apoyo a Reformas de Política (PBP) A manera de referencia la tasa de interés vigente es Libor trimestral (1,04%) + margen de fondo (0,18%) + margen de préstamo BID (0,90%) = 2,12%.	El Préstamo flexible está referenciado a la tasa SOFR más un margen. A manera de referencia la tasa de interés vigente es SOFR (1,37%) más un margen de 0,95%=2,32%	Instrumento: Operación para el Desarrollo (OPD) La tasa de interés está basada en la Libor a seis meses más un margen variable. A manera de referencia, los préstamos con garantía soberana la tasa de interés vigente es T. Libor a 6 m (1,10%) + margen variable (2,40%) = 3,50%.	La tasa de interés está basada en la Term SOFR a 6 meses más un margen, el cual para períodos de de pago superior a los 12 años aplica la Term SOFR más un margen de 2,00%. A manera de referencia, para un plazo de repago superior a los 12 años es SOFR (1,49%) más un margen (2,00%) = 3,49%.	La tasa de interés está basada en los DEG (Derechos Especiales de Giro) más un margen 2%.	T. Variable: EURIBOR 6 meses más un margen de 1,45% anual.	
Tasa moratoria	N/A	El saldo retirado del préstamo vencido con una Tasa Variable y una Tasa fija, la Tasa de Interés Moratorio que se aplica es el Margen Variable o el Margen Fijo más la mitad del uno por ciento (0,5%).	Los préstamos con garantía soberana se incrementa el interés ordinario en 3 puntos porcentuales sobre la porción de la obligación en mora, hasta la fecha en que se efectúe el pago. Los préstamos sin garantía soberana se incrementa el interés ordinario en 30 puntos porcentuales sobre la porción de la obligación en mora, hasta la fecha en que se efectúe el pago. Para aquellos préstamos con una mora mayor de 180 días, el recargo por mora se cobrará sobre el total adeudado hasta la fecha en que se efectúe el pago.	Tasa que resulte de sumar la tasa SOFR a 6 meses a la fecha efectiva de pago, el margen y 2% aplicada sobre la porción de capital de plazo vencido.	N/D	Intereses de mora sobre todas las sumas vencidas y no pagadas: la Tasa de Interés aplicable al Periodo de Intereses en curso (intereses moratorio) incrementará en un 3,5%. Intereses de mora sobre los intereses vencidos y no pagados: la Tasa de Interés aplicable en el Periodo de Intereses en curso (intereses moratorios), incrementará en un 3,0%.	
Comisión de Compromiso (CC)	PBP: 0,75% anual máxima aplicada al saldo diario no desembolsado de los préstamos. Actualmente es del 0,50% anual. SDL: 0,75% anual sobre el monto no desembolsado	0,25% anual sobre el monto no desembolsado	0,25% anual sobre saldos no desembolsados	0,35% anual sobre saldos no desembolsados	Hasta 0,30% anual del monto programado a desembolsar. Se reembolsa si se gira el monto programado durante el período	0,50% anual sobre el saldo no desembolsado. En caso que el monto del financiamiento se desembolsa durante el año que sigue a la fecha de firma del contrato no se pagará la comisión.	
Comisión de Inspección y Vigilancia (FIV)	En ningún caso podrá cobrarse en un semestre determinado más de lo que resulte de aplicar el 1% al monto del Préstamo, dividido por el número de semestres comprendido en el plazo original de desembolsos. Actualmente el cargo es un 0%.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comisión Inicial	SDL: 1,00% sobre el monto aprobado del préstamo	0,25% sobre el monto del préstamo pagadera una sola vez		N/A	N/A	N/A	
Comisión de Diseño	N/A	N/A	0,25% sobre el monto del préstamo, pagadera una sola vez	N/A	N/A	N/A	
Comisión de financiamiento	N/A	N/A	N/A	0,85% sobre el monto del financiamiento, pagadera una sola vez	N/A	N/A	
Comisión de evaluación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,50% del monto total del financiamiento	
Cargo por servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	0,50% sobre el monto desembolsado	N/A	

1/ Información disponible en la página del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): www.iadb.org/es/bid-finanzas/tasas-de-interes-y-cargos - <https://sdbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1314184212-449>

2/ Información disponible en la página del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF): www.worldbank.org/en/about/units/treasury/bid-financial-products/lending-rates-and-fees#2

3/ Se mantienen las condiciones financieras vigentes al 1 Trimestre del 2022 dado que el BCIE está pendiente de confirmación o modificación de dichas condiciones por parte del Comité ALCO para proceder a publicarlas en su sitio web.

4/ En las páginas <https://www.caf.com/> y <https://www.afd.fr/es/> no está disponible la información financiera. La información corresponde a las condiciones financieras suministradas directamente por el Acreedor.

5/ En la página <https://www.afd.org/About/Factsheets/Sheets/2016/08/01/20/56/Extended-Fund-Facility>. La información corresponde a las condiciones financieras del último endeudamiento negociado entre el Gobierno y el Organismo financiero.